



TUKWILA MUNICIPAL COURT

15005 Tukwila International Blvd., Tukwila, WA 98188
(206) 433-1840 Main Line (206) 433-7160 Fax

KIMBERLY A. WALDEN
Presiding Judge

LaTRICIA KINLOW
Court Administrator

Política del Tribunal Municipal de Tukwila sobre la aplicación de la ley de inmigración en el Centro de Justicia de Tukwila

El Tribunal Municipal de Tukwila mantiene el principio de que nuestro tribunal debe permanecer abierto y accesible para que todas las personas busquen asistencia, observen procedimientos, asistan a audiencias y citas y resuelvan disputas bajo el estado de derecho. Es política del Tribunal Municipal de Tukwila que las órdenes de arresto civil de personas basadas en su estatus migratorio no se ejecuten dentro del Tribunal Central de Justicia de Tukwila a menos que así lo ordene directamente el juez presidente. Esta política no prohíbe a las autoridades ejecutar órdenes judiciales cuando la seguridad pública esté en riesgo inmediato o de conformidad con una orden judicial que autorice el arresto. Antes de cualquier arresto civil, el Juez presidente revisará la orden judicial que autoriza el arresto para garantizar el cumplimiento de la ley.

Por la Regla del Tribunal del Estado de Washington, Regla General 38 (GR 38) Acceso Abierto a los Tribunales, ninguna persona estará sujeta a arresto civil sin una orden judicial mientras se encuentre dentro del tribunal. Esto incluye el edificio, área de estacionamiento, áreas de césped, aceras, plazas, oficinas relacionadas con el tribunal y entradas y salidas del edificio y dichos espacios.

Por la ley estatal RCW 2.28.330 Privilegio de arresto civil – Instalaciones judiciales, ninguna persona está sujeta a arresto civil mientras va, permanece o regresa de una instalación judicial. A los efectos de esta sección, “ir a” y “regresar de” incluye el área dentro de una milla de las instalaciones del tribunal. Por el Código Municipal de Tukwila 2.98 Cumplimiento de las leyes federales de inmigración, los empleados del tribunal no investigarán el estado migratorio o de ciudadanía de ninguna persona ni participarán en actividades diseñadas para determinar el estado migratorio de ninguna persona.